1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0681-2024	
Nombre completo del contratista: ALFREDO PRADO HERNÁNDEZ	
Documento de identificación: 94.429.985 de Cali (Valle)	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/oct/2024	Fecha terminación 30/dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$7.229.000	$21.687.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7949485921 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1092036134 Operador: SOI Fecha de Pago: 2/dic/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre/2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Soportar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Brindó la información necesaria para garantizar una adecuada atención de la auditoría bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. Este proceso incluyó la recopilación, organización y presentación de los datos relevantes, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y facilitando la evaluación por parte del equipo auditor.

- Diligenció el reporte de la matriz PROPAR en el marco del proceso de Participación Ciudadana para el cuarto trimestre de 2024, relacionada con el proyecto de Implementación de equipamientos inteligentes en Santiago de Cali.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1Ao9XcthAct774Qgy4u9aQRKiiLg14gQd?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC.

- Participó en la jornada de sensibilización sobre sostenibilidad de la herramienta MARI, de acuerdo con el Acta No. 4134.030.3.2.582. Durante este espacio, se trataron temas clave como el acceso al aplicativo, los modelos implementados y los servicios ofrecidos por la plataforma.

- Participó en la reunión virtual de la subdirección de Innovación, en este espacio se abordaron los temas de Seguimiento a instrumentos de control de cada subproceso y de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Gestión Documental. Acta No. 4134.030.3.2.620. Durante la reunión se abordaron los avances de los subprocesos, conclusiones de avances y dashboards.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1vtuC5b5Rj_BxjAU52C2oJuxxhj99mWEQ?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Realizar actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto y siempre que aplique, diligenciar la matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro.

- Apoyó desde el rol técnico las actividades de supervisión relacionadas con el seguimiento del proyecto del contrato No. 4134.010.26.1.0221-2024 - Consultoría para elaborar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027. Revisión de entregables, actas de aprobación e informes de supervisión.

- Apoyó desde el rol técnico las actividades de supervisión del contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.0692-2024 con objeto: Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario y componentes de inteligencia artificial para la articulación de estrategias de Ciudad Inteligente y tecnologías emergentes en espacio público del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1p3BRiiqF-bFNWGOiTC4_ffe2ln2Y5BDT?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Soportar actividades relacionadas con proyectos de inversión, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y la documentación, planificación y gestión de las actividades relacionadas con la Subdirección de Innovación Digital, contemplando el seguimiento y diligenciamiento de los instrumentos de control, así como la elaboración de informes que le sean solicitados.

- Aportó en el diligenciamiento del formato de Seguimiento para el Proyecto: Implementación de soluciones tecnológicas para el aprovechamiento estratégico de datos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

en el distrito de Santiago de Cali, por Actividad y Producto conforme a lo solicitado para la ficha: BP-26005255.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1HDSN7StvKNkmlHDRO7a5qnupn7D2BwHs?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Integrar los equipos estructuradores y/o evaluadores de procesos de selección en los cuales sea designado por el Ordenador del gasto para apoyar desde el rol técnico.

- No fue requerida en este periodo

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Apoyar en la estrategia, diseño e integración del modelo de datos abiertos, gobierno de datos, calidad de datos, transformación digital, big data, inteligencia artificial y analítica de datos para ciudades inteligentes y Gobierno digital.

- Aportó en los ajustes del dashboard para visualización de los conceptos de territorios y ciudades inteligentes y los proyectos con componentes tecnológicos, con el fin de contar con una herramienta de analítica visual para las iniciativas de ciudades inteligentes.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1s5k0vsQypeqjZGmYA7b8sPMjwPw5lyf6?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Realizar las actividades y tareas relacionadas con la formulación e implementación de casos de uso con modelo de Big Data e Inteligencia artificial, para el cumplimiento de metas.

- Aportó en la actualización de la base de información asociada a los proyectos priorizados para el análisis de oportunidades de transformación digital con impacto en dimensiones de ciudad inteligente y componentes tecnológicos.
- Participó en las pruebas de usuario del chatbot de IA de respuesta a trámites y OPAS, con el objetivo de verificar funcionalidades, precisión, límite de conocimiento y seguridad de la herramienta IA de respuesta a trámites y OPAS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1sJhABR6c14MyFjSe4EMK7rbGXo542wd4?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 8. Proyectar comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro), dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Aportó en la proyección del oficio para el trámite de aprobación sobre la licencia de ocupación de espacio público para posibles superficies de intervención para instalación de equipamientos inteligentes en Centro Administrativo Municipal CAM, Parque de la Retreta (aledaño al CAM) y Plazoleta Jairo Varela.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1nzf7Qqe-yfriVsRIJsouQrcEfOM6WUYj?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 9. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. https://drive.google.com/drive/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk?usp=drive_link teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Aportó en el diligenciamiento y actualización de metas correspondientes a Datic en el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático de Santiago de PIGCC (Decreto 2039 de 2020) - Matriz MATRIZ DE SEGUIMIENTO PIGCC 2024-2027_V1.

Enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1wk5_QyHjSmrYslamCzgukV6Pc4bGg8_c?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato 4134.010.26.1.0681-2024.

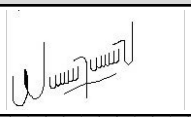
Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 20 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.